



INFORME No.: 13

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-12-28

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-12-31 HASTA: 2019-01-30)

*El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.*

## 1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: GC010 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLAUDIA PATRICIA CORREDOR ROJAS (39787888)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 101.280.586,67 C.D.P: 2218 R.P.: 4118

Rubro: A-1-0-2-12

### Objeto del contrato:

Brindar asesoría y apoyo jurídico al Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles de la Secretaria General en los trámites y gestiones jurídicas que se requieran

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-03

Fecha de inicio: 2018-01-03 Fecha de Terminación: 2018-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2019-01-05 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: HENRY SEVERO PAEZ VASQUEZ

Cargo: COORDINADOR (A)

Dependencia: GRUPO ZONAS FRANCA Y BIENES INMUEBLES

### GARANTÍAS:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	10.128.058,70	2018-01-03	2019-01-05

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 0.50 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 3 - 31 ENERO	7.921.387,00	2018-02-01	
PAGO FEBRERO	8.487.200,00	2018-03-06	
PAGO MARZO	8.487.200,00	2018-04-03	
PAGO ABRIL	8.487.200,00	2018-05-02	
PAGO MAYO	8.487.200,00	2018-06-01	
PAGO JUNIO	8.487.200,00	2018-07-03	
PAGO JULIO	8.487.200,00	2018-07-31	
PAGO AGOSTO	8.487.200,00	2018-08-31	
PAGO SEPTIEMBRE	8.487.200,00	2018-10-03	



PAGO OCTUBRE	8.487.200,00	2018-11-01	
PAGO NOVIEMBRE	8.487.200,00	2018-12-04	
PAGO 1 - 15 DICIEMBRE	4.243.600,00	2018-12-18	4.243.600

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**INFORME DE CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES DE CLAUDIA PATRICIA CORREDOR ROJAS**

**CONTRATO No.** 010 **Del** 03 / 01 / 2018

**PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE:** 03 / 01 / 2018 **HASTA:** 31 / 12 / 2018

**NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:** CLAUDIA PATRICIA CORREDOR ROJAS

**NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** 39.787.888 **RÉGIMEN:** Simplificado

**CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato es brindar asesoría y apoyo jurídico al Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles de la Secretaria General en los trámites y gestiones jurídicas que se requieran.

**I. INFORME DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE SEÑALA LA  
CLAUSULA 3. DENTRO DEL PERIODO ENTRE EL 15 DE DICIEMBRE AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2018**

**CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:**

Teniendo en cuenta las obligaciones establecidas en esta cláusula, la contratista presentó las actividades que se ejecutaron durante este periodo.

**3.1. Proyectar respuesta a las diferentes solicitudes y requerimientos que reciba el  
Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles de competencia del área.**

Apoyo en la elaboración de respuesta a la comunicación enviada por FONTUR con radicado DJ-12384-2018 del 26 de noviembre y con radicado del MINCIT 1-2018-031525 de fecha 2018-11-26, donde solicitan aprobación términos para venta cuota parte Hotel Hacaritama. Respuesta emitida con radicado 2-2018-032037 de fecha 26-12-2018. Anexo documento de solicitud con radicado.

### **3.2. Realizar seguimiento a los Contratos de Arrendamiento suscritos con los Usuarios Operadores de las Zonas Francas.**

Realizó poder de representación a la asamblea extraordinaria de copropietarios de la zona franca de Santa Marta S.A.S, a celebrar el 18 de diciembre de 2018. Anexo poder.

### **3.3. Elaborar y/o revisar las actas de entrega y de recibo de inmuebles que surjan en desarrollo de las funciones del Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles.**

#### MUELLE CARACOLI – HONDA

Proyectó oficio dirigido al IGAC, con el fin de solicitar informe de la visita de verificación de linderos y áreas del inmueble Muelle Caracolí.

#### SOLEDAD – ATLÁNTICO,

Participo el 18 de diciembre en la reunión con administrativa y representantes de VIGIAS, donde informaron suceso de invasión el día 17 de diciembre al lote de Soledad. Se anexa lista de asistencia

### **3.4. Analizar y apoyar jurídicamente al Coordinador en las situaciones relacionadas con las zonas francas públicas y en la estructuración de la posible gestión de venta de las mismas, en lo que sea competencia del área.**

Realizó acta del comité de seguimiento celebrado el 29 de noviembre, la cual se envió para comentarios y aprobación a los demás miembros de dicho comité. Correo del 26 de diciembre. Se anexa acta firmada

Proyectó oficio en el que se reenvía comunicación de la zona franca de Palmaseca donde presenta queja de banca de inversión, con radicado 2-2018-031158 de fecha 17 de diciembre de 2018. Se anexa comunicación.

Presto apoyo en la citación y elaboración del orden del día del comité de seguimiento a celebrar el 27 de diciembre.

Participo en el comité de seguimiento del contrato interadministrativo No 426 de 2017, celebrado el 27 de diciembre. Elaboro acta y se anexa lista de asistencia

Participo en mesa de trabajo con CISA y la Banca de Inversión donde esta realiza preguntas con el fin de aclarar información relacionada con las zonas francas s anexa lista de asistencia

Apoyó en la elaboración del informe de supervisión del Contrato Interadministrativo No 426 de Comercialización de corte del 25 de noviembre a 25 de diciembre. Donde se señalan todas las actividades realizadas, reuniones y búsqueda de información solicitada por CISA y Banca de Inversión. Se anexa correo del 27 de diciembre con anexos

Realizo acta en su calidad de secretaria técnica del Comité de seguimiento del contrato INTERADMINISTRATIVO No. 426 DE COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y CENTRAL DE INVERSIONES,



celebrado el 27 de noviembre, en el donde CISA presentó los avances de ejecución de este contrato interadministrativo y expuso el informe de gastos del mes de noviembre y octubre correspondiente a dicho contrato, asimismo la banca de inversión expuso sus avances. Se anexa acta firmada.

**5 Analizar jurídicamente las diferentes situaciones que se presenten en desarrollo de la ejecución de los contratos de zonas francas públicas.**

Colaboró en la proyección de respuesta del requerimiento de información y búsqueda de documentación, solicitado durante la audiencia del 11 de diciembre de 2018, en el Consejo de Estado, relacionada con el contrato de arrendamiento de la zona franca de Palmaseca. Anexa correo con envío de información de fecha 28 de diciembre.

**3.6. Asesorar jurídicamente al Coordinador del Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles en los temas del área.**

Apoyó en la respuesta a la comunicación con radicado 1255 de 3 de diciembre de 2018, enviada por el Alcalde del Municipio de Silvia Cauca, donde dimos respuesta por oficio con radicado 2-208-031980 de fecha 24 de diciembre de 2018. Dicha comunicación se refería a la convocatoria de copropietarios del Parador Turístico de Piendamó.

Adjunto proyecto de comunicación dirigida a FONTUR, en relación a la póliza de seguros donde el tomador es Decameron 10 de diciembre

Apoyo en el requerimiento de Secretaria General correspondiente a la información sobre el lote de pozos colorados correspondientes a la DIMAR, Procuraduría y Fiducoldex. 18 de diciembre

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA QUE SEÑALA LA CLAUSULA 9.**

De acuerdo a las obligaciones generales de la contratista, clausula 9, esta manifestó que en este periodo cumplió con las tareas e instrucciones relacionadas con la naturaleza del contrato. De igual manera la contratista realizó el pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL correspondiente al mes de diciembre de 2018.

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 8487047784

<b>APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	\$ 424.400,00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	\$ 577.200,00



FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	\$ -
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	\$ -
APORTE ARL (*):	\$ 17.800,00 -



MinCIT  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

HENRY SEVERO PAEZ VASQUEZ

COORDINADOR (A)

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:



TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
pago de planilla de diciembre 2018	GC010_1838_16907_42628.pdf

MinCIT  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

DOCUMENTO  
FIRMADO  
DIGITALMENTE